



UBANU

DIPLOMADO FORMULACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

CON ÉNFASIS EN DERECHO URBANO

2026

Urbanismo
Arquitectura
Ingeniería
Derecho urbano

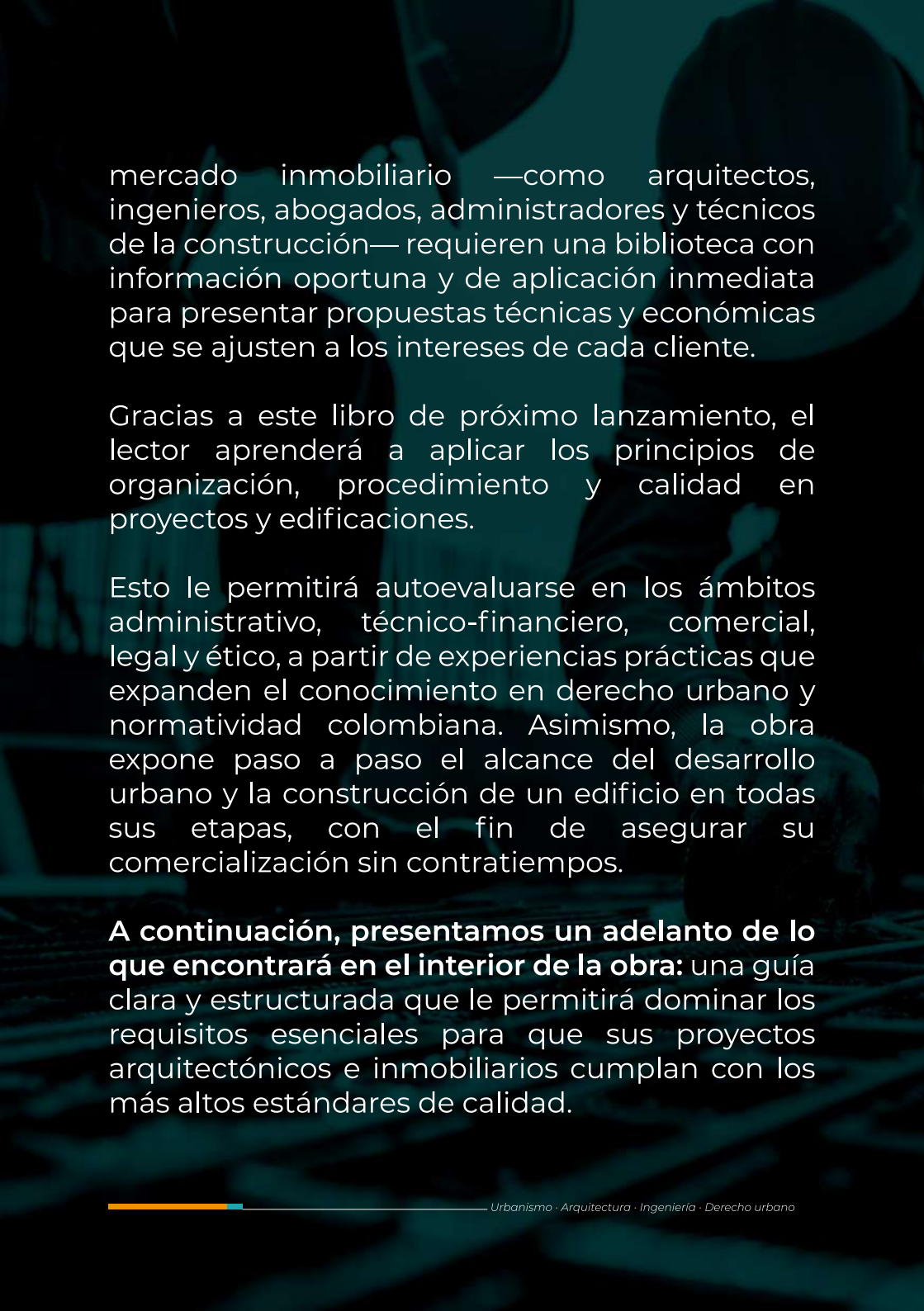
ubanu.com.co



El sector constructor e inmobiliario en Colombia opera bajo un marco legal integral que abarca el suelo urbano y rural. Ya sea para desarrollos residenciales, comerciales, institucionales, industriales o recreativos, cada etapa de un proyecto está directamente vinculada a diversas áreas del derecho. Comprender e integrar las normativas del derecho inmobiliario, notarial, registral, catastral, civil y urbano (este último como rama del derecho administrativo) son esenciales para garantizar la viabilidad y seguridad jurídica de cualquier desarrollo.

El uso del suelo, regulado por las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997, determinan si un proyecto inmobiliario o urbanístico es de uso principal, complementario, compatible, restringido o prohibido. En consecuencia, los actores del sector están obligados a cumplir estas normas para la obtención de licencias urbanísticas y la ejecución de sus planes.

A través de esta obra, propongo perfeccionar un programa que resuelva las necesidades de un desarrollo inmobiliario, desde la intención y confirmación del negocio hasta su formulación y liquidación total. Con este fin, se estructuran metodologías orientadas a culminar dicho proceso de manera ágil, exitosa y confiable. Gran parte de los profesionales vinculados al



mercado inmobiliario —como arquitectos, ingenieros, abogados, administradores y técnicos de la construcción— requieren una biblioteca con información oportuna y de aplicación inmediata para presentar propuestas técnicas y económicas que se ajusten a los intereses de cada cliente.

Gracias a este libro de próximo lanzamiento, el lector aprenderá a aplicar los principios de organización, procedimiento y calidad en proyectos y edificaciones.

Esto le permitirá autoevaluarse en los ámbitos administrativo, técnico-financiero, comercial, legal y ético, a partir de experiencias prácticas que expanden el conocimiento en derecho urbano y normatividad colombiana. Asimismo, la obra expone paso a paso el alcance del desarrollo urbano y la construcción de un edificio en todas sus etapas, con el fin de asegurar su comercialización sin contratiempos.

A continuación, presentamos un adelanto de lo que encontrará en el interior de la obra: una guía clara y estructurada que le permitirá dominar los requisitos esenciales para que sus proyectos arquitectónicos e inmobiliarios cumplan con los más altos estándares de calidad.

The background consists of a large orange rectangle in the top-left corner and a white rectangle in the bottom-right corner, creating a high-contrast, minimalist design.

**TALENTO
HUMANO**

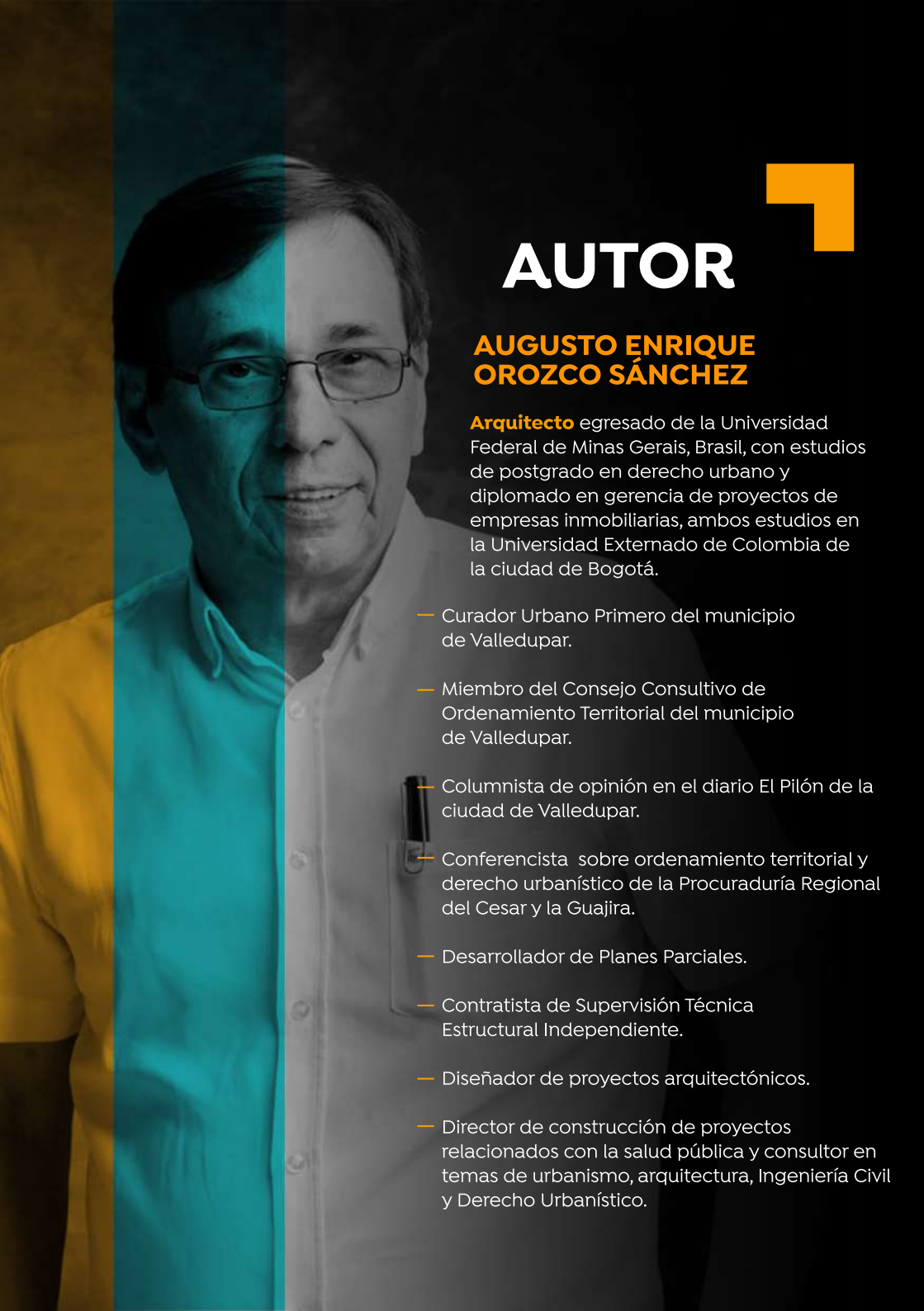
El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los trabajadores en las organizaciones. En Colombia, la reglamentación y regulación en materia de salud ocupacional comenzó en 1979 mediante resoluciones, leyes y decretos, con el propósito de consolidar una cultura de seguridad vinculada a la productividad, el desarrollo del talento humano, la gestión de calidad, la optimización de procesos y la mejora de las condiciones en los puestos de trabajo.

En 2014, mediante el Decreto 1443, se dio un vuelco total a la salud ocupacional en el país. A través de esta norma se implementó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que sustituyó al antiguo Programa de Salud Ocupacional. Su aplicación se instauró de forma obligatoria para todas las empresas y contratantes de personal bajo modalidades de prestación de servicios (civil, comercial o administrativo), organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como para empresas de servicios temporales.

Posteriormente, con la expedición del Decreto 1072 de 2015, la obligatoriedad fue absoluta: todas las empresas, independientemente de su tamaño, deben implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este asunto cobra especial importancia si se toma en cuenta que el SG-SST es una estructura integral que abarca a la organización en su conjunto. El sistema no solo cubre a los empleados directos, sino también a contratistas, subcontratistas y proveedores. Además, al ser un sistema de gestión, sus principios se fundamentan estrictamente en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). A través de este ciclo, la organización planifica sus objetivos preventivos, ejecuta las acciones de control, evalúa el impacto de las medidas implementadas y adopta acciones correctivas.



A portrait of Augusto Enrique Orozco Sánchez, a man with glasses and a light-colored button-down shirt. The image is split vertically: the left side is colored yellow and the right side is colored teal. The background is dark. In the top right corner, there is a large orange L-shaped graphic element.

AUTOR

AUGUSTO ENRIQUE OROZCO SÁNCHEZ

Arquitecto egresado de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, con estudios de postgrado en derecho urbano y diplomado en gerencia de proyectos de empresas inmobiliarias, ambos estudios en la Universidad Externado de Colombia de la ciudad de Bogotá.

- Curador Urbano Primero del municipio de Valledupar.
- Miembro del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial del municipio de Valledupar.
- Columnista de opinión en el diario El Pilón de la ciudad de Valledupar.
- Conferencista sobre ordenamiento territorial y derecho urbanístico de la Procuraduría Regional del Cesar y la Guajira.
- Desarrollador de Planes Parciales.
- Contratista de Supervisión Técnica Estructural Independiente.
- Diseñador de proyectos arquitectónicos.
- Director de construcción de proyectos relacionados con la salud pública y consultor en temas de urbanismo, arquitectura, Ingeniería Civil y Derecho Urbanístico.